

Reunión de SESPAS con Sr. Pere Navarro, director de la Dirección General de Tráfico

SESPAS ha mantenido una reunión con Pere Navarro, director de la Dirección General de Tráfico. En su mandato anterior, éste logró una disminución muy notable de las lesiones por tráfico, lo que nos hace tener esperanzas de que haya de nuevo oportunidades de mejora. Al mismo tiempo, la relativa mejoría económica está comportando un incremento importante del tráfico, especialmente del tráfico de mercancías, que ya conlleva un incremento de la siniestralidad vial.

La reunión transcurrió en un clima de intercambio franco de pareceres y con cordialidad. Por parte de SESPAS se plantearon una serie de cuestiones orientadas a mejorar aspectos de la salud pública relacionados con el tráfico.

En relación a la prevención de lesiones, SESPAS plantea:

- El descenso de la velocidad máxima en carreteras convencionales a 90 km/h, que ha dado buenos resultados en otros países.
- La conveniencia de mejorar el control del uso de casco por motoristas en algunas ciudades, para reforzar su cumplimiento que es excelente en carretera.
- Revisar los niveles de alcoholemia aceptados en nuestra normativa, que están tendiendo a la baja en otros países.
- Para los menores que llevan ciclomotores fijar como límite de alcoholemia el nivel cero dado que no se les puede vender alcohol y son especialmente vulnerables.
- La conveniencia de subir la edad mínima para conducir ciclomotores de los 15 años actuales a los 16 años, como en muchos países de nuestro entorno.
- Revisar que los conductores con licencia de vehículo de cuatro ruedas puedan conducir motos hasta 125 cc sin hacer el examen de conducir motocicletas, cosa que ha comportado un coste demostrado en lesiones y muertes.
- La necesidad de abordar rigurosamente el problema de uso del móvil, actualmente factor relevante en muchos siniestros.

Con respecto a otros temas relacionados con el tráfico pero donde el papel principal corresponde a estructuras de otros ministerios, desde SESPAS se planteó que desde la DGT se podría abogar por:

- Prohibir fumar en los vehículos con menores, como se ha hecho en otros países, ampliando la normativa de Salud.
- Subir los impuestos especiales sobre las bebidas alcohólicas, que son de los más bajos de la UE-15 y comportan un mayor acceso y consumo que influye en la accidentabilidad, revisando la actual normativa fiscal.
- Favorecer el desplazamiento de transporte de mercancías a FFCC, que en nuestro país es muy bajo, para disminuir las emisiones y la intensidad del tráfico (que también influye en la accidentabilidad).
- Incentivar el cambio de las flotas de reparto en las ciudades, que suelen ser de profesionales autónomos agobiados con vehículos diesel viejos muy contaminantes y que habría que ayudar a cambiar por vehículos de bajas emisiones -como se ha ido haciendo con las flotas de taxis.

Para concluir, SESPAS explicó cómo ha ido desarrollando su capacidad de influir en la opinión pública en defensa de la salud pública, y también en sintetizar y difundir el conocimiento en diversos ámbitos, y se comprometió a apoyar las iniciativas que la DGT pueda desarrollar en este sentido.

El Director General de Tráfico indicó que algunas de estas propuestas ya formaban parte de su plan de trabajo, y mostró interés por otras que se comprometió a estudiar y tratar de desarrollar. Para SESPAS, esta reunión es una manera de ampliar la incorporación de la salud a todas las políticas públicas.

Para más información, contactar con SESPAS.

Más información:

Secretaría de SESPAS Oriol Setó secretaria@sespas.es Teléfono: 93 755 23 82

Presidente SESPAS. Dr. Joan Ramón Villalbí. jrvillal@aspb.cat

Vice-presidenta SESPAS. Sra. Josefa Cantero. Josefa.Cantero@uclm.es